



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

DICTAMEN TÉCNICO

Res. DNCP N° 230/2025 (Art. 40 Inc. a)

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 6/2025 – ID N° 461.495
"Adquisición de pólizas de seguros para los vehículos de la Institución"

Lugar y fecha: 9/04/2025.

UOC Convocante: Instituto Paraguayo del Indígena (I.N.D.I.)

Unidad o área requirente: Departamento de Transporte.

Funcionario o técnico responsable: José Luis Demestri Recalde.

Dependencia y cargo que desempeña: Departamento de Transporte – Jefe.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

La necesidad de contar con seguro contra todo riesgo, del parque automotor de la Institución, a fin de estar prevenidos ante posibles siniestros que pudieran ocurrir, en las diversas actividades de traslados que se realizan, con el fin de cumplir con los compromisos Institucionales. La importancia de la contratación de pólizas de seguro, considerando que las unidades en su gran mayoría, cuentan con un uso de más de 5 años, por lo que se hace imperiosa la necesidad de contar con dicha contratación, en salvaguarda de la integridad de los ocupantes, como así también de terceras personas, ante la posibilidad de que ocurran algún tipo de accidente.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Las especificaciones técnicas requeridas son mínimas, por ende, cualquier oferente del ramo podrá presentar propuesta.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

En las bases licitatorias no se indica ninguna marca específica ni algún derecho intelectual exclusivo.



José Luis Demestri Recalde
Jefe
Departamento de Transporte



Christian Alfredo Yaluff Irala
Jefe
Unidad Operativa de Contratación